**TERCERA CONVOCATORIA INTERNA DE ALISTAMIENTO TECNOLÓGICO DE RESULTADOS DE I+D+i PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO -2025**

**ANEXO 1. FORMATO PROPUESTA TÉCNICA**

1. Título del proyecto.
2. Investigador principal y coinvestigadores que ejecutarán el proyecto.
3. Línea(s) de Investigación
4. Reto de Innovación y Desarrollo Tecnológico escogido:
5. Palabras clave. Incluir máximo seis (6) palabras clave que describan el objeto del proyecto
6. Descripción de la problemática a resolver alineada con el reto de Innovación y Desarrollo Tecnológico escogido. Explique el problema u oportunidad tecnológica que resolverá la tecnología (solución) a presentar, el cual deberá ser coherente con el reto escogido.
7. Estudio sobre el estado del arte y de la técnica a nivel nacional e internacional, asociado a la tecnología. Revisión actual de la temática en el contexto nacional e internacional, avances, desarrollos y tendencias, en cuya elaboración se deberán tener en cuenta estudios de prospectiva y vigilancia tecnológica. Estudio sobre el estado del arte y de la técnica en relación con la tecnología.
8. Objetivos (general y específicos).
9. Metodología y proceso de validación pre-comercial. Exposición en forma organizada y precisa de cómo se desarrollará y alcanzará el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos del proyecto, presentando los componentes del mismo y las actividades para el logro de estos. La metodología deberá incluir el proceso de validación pre-comercial que involucren a la entidad beneficiaria del reto. Indicar herramientas conceptuales y metodológicas que se usarán para la transferencia tecnológica y de conocimiento.
10. Descripción General de la tecnología que incluya:
    1. Nombre,
    2. Descripción,
    3. Beneficios y Ventajas,
    4. Nivel de Desarrollo de la Tecnología (TRL),
    5. Estado de la Propiedad Intelectual,
    6. Novedad y Diferencial de tecnología.
    7. Mercado Potencial
11. Productos esperados: Se deberá entregar como mínimo un (1) producto en las tipologías de GNC ó DTI de acuerdo con la siguiente tabla de productos la cual está basada en los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Generación de Nuevo Conocimiento - GNC:

• Productos tecnológicos patentados o en proceso de solicitud de patente

Desarrollo Tecnológico e Innovación - DTI:

• Diseños Industriales

• Esquemas de circuito integrado

• Softwares

• Plantas piloto

• Prototipos industriales con protección

• Signos distintivos

• Productos nutracéuticos

• Colecciones científicas

• Nuevos registros científicos

• Secreto empresarial

• Empresas de base tecnológica

• Empresas creativas y culturales

• Innovaciones generadas en la gestión empresarial

• Innovaciones en procedimientos (procesos) y servicios

• Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones

• Registros de Acuerdos de licencia para explotación de obras de Investigación + Creación en Artes, Arquitectura y Diseño protegidas por derechos de autor

1. Cronograma.
2. Bibliografía.

Firma del Investigador Principal

Nombre

Cedula

Grupo de Investigación